

El Departamento

SUSCRIPCION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año.	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin - REDACTOR Julio C. Badin - Regente ROLANDO BADIN

OFICINA DE IMPRENTA

Calle Washington 19

AVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura neocártica y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adejantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 18 DE ABRIL DE 1896

CABALGADOR DE NUBES

El periódico local, titulado *El Censor* que dicho sea de paso no tiene el suficiente coraje para censurar nada y solo si aceptar todo aquello que otros escriben para decir á lo mejor su Redactor, *yo me falso las manos*; aconseja en su último número, á la autoridad escolar, acuse á EL DEPARTAMENTO con motivo de la grave denuncia que él ha hecho respecto á los robos escandalosos que se han cometido en la edificación de las escuelas situadas en "Las Piedras de los Indianos" y "Laguna de los Patos" respectivamente.

Dice el candido consejero: "Denuncias como la que hace el colega local deben llamar la atención de las personas que han intervenido en la construcción de los edificios citados, pues si los hechos denunciados son falsos, quedará espedito el camino de la acusación al periodista que hace denuncias tan temerarias."

¡Y tener la virilidad de decir que si las denuncias son falsas, cuando á los diez meses de entregado á la autoridad escolar uno de los edificios, se derrumbó!

Quiere pedirse mayor osadía que estampar con letras de moide semejante atrevimiento?

Los periodistas como nosotros, q' por nada ni por nadie doblamos la cerviz, prefiriendo pasar por mil vicisitudes, afrontar situaciones difíciles, sin q las miserias humanas les arredre, acarreadas á los hombres honestos e independientes, por el pillaje y la canalla, cuando hacen denuncias son con todo rigor, único medio de extirpar robos y extinguir los abusos.

Cuando el Redactor del titulado *El Censor* ni por el FORRO era periodista, nosotros estabamos denunciando el robo que se cometía en la edificación del colegio situado en esta ciudad en la calle General Artigas, gritando con iracunda voz en aquella fecha, que el pliego de condiciones se faltaba groseramente, que los materiales que allí se empleaban ni aproximadamente eran los establecidos, y finalmente decíamos que hasta se robaba en los metros de luz que debían darse á los departamentos del citado edificio.

Antes como ahora, los cargos los hemos increpado a quien ha sido debido, y si el consejero no sabe como procede una acusación, que vaya á la escuela á aprender, nosotros no nos prestamos para dar lecciones, si los que deben seguir su consejo lo aceptan; acusen cuando gusten á EL DEPARTAMENTO que saldrán tan lucidos, como el Presidente de la República con *El Na-*

cional.

No tenemos miedo, no, que disparate, probaremos acabadamente el robo que se ha hecho en la construcción de los edificios que hemos denunciado; esto no equivale á decir que sépamos quienes son los ladrones, pero no hay cuidado, ya aparecerán y quien se encargaria de buscarlos sería el Redactor del titulado *El Censor* el que con ojo perspicaz daria con los Kapijangas.

¿Que la denuncia es grave, lo asegura? ¡Y recien lo sabe? Mas grave hubiese sido aun si hubieran quedado aplastados por los escombros los constructores que tan habilmente le hicieron pasar á la autoridad escolar, *gato por libre*.

¡Es el diablo el Redactor del titulado *El Censor*! Ha que de un momento á otro aconseja á la Junta E. Administrativa, que acuse a Neves por haberlos tratado de BURROS sin llevar alberdas?

Esto si que tambien es grave, darles semejante calificativo nada menos que á los señores ediles que con tanto acierto manejan los dineros del pueblo, embelleciendolo á ésto con una fuente ó mamarracho que despidie chorritos de agua en la plaza "25 de Agosto".

Tratar de BURROS á los que tanto se afanan por conservar en *perfecto estado* los pasos

y caminos.

Ocirlas *pollinos* á los que sueñan por mantener como un CHICHE las calles de la ciudad, donde las yerbas reverdecen que es un primor, á tal punto de haber quedado prendado S. S. I. a su llegada á esta ciudad de los yuyales, el dia Jueves de la presente se mana.

Hombre, jesto no puede ser, no se debe dejar pasar desapercibido, q' á toda una Corporación en vez de darsele el tratamiento de Honorable, se le sostituya por el de BURROS!

Está en el deber pues, el Redactor del titulado *El Censor*, exhortar á la Junta, lleve al banco de los acusados á Neves que tan temerariamente los compara con la raza orejuda que está criando en su establecimiento el hacendado Aristegui.

Cuando este consejo de, que correrá parejo con el de la acusación á EL DEPARTAMENTO entonces habrá cumplido con su misión en la tierra, el Redactor del titulado *El Censor* y satisfecho de haber iluminado el mundo, se remontará á rejones ignotas cabalgando en una nube.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verdidos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención tambien q' que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso órden hacerlo.

Llegada del Obispo Isasa

Arribó á esta ciudad, el Jueves 18 del corriente, despues de haber pasado por Dolores, Palmira y Carmelo, S. S. I. el Obispo Isasa. De antemano, el Cura Párroco señor Zanfini

arragó convenientemente la casa perteneciente á la parroquia, donde se hospeda el señor Obispo.

El recibimiento preparado por el señor Zanfini á la entidad eclesiastica que llegaba, fue solemne, pues á él concurrieron todas las congregaciones religiosas con sus correspondientes estandartes, lo mismo que una gran parte de nuestra población.

Una vez en el templo el señor Obispo, agradeció desde la cátedra sagrada, la digna recepción que se le había tributado, demostrando con esto el grado de cultura que reina en la Colonia.

Dijo tambien, que tanto en Palmira como en el Carmelo, las autoridades dependientes del Jefe Político, señor Pelayo, se habian conducido con altura, haciendo honor á su superior.

Terminó su peroración aquella dignidad de la iglesia, por invitar á sus fieles concurran á los oficios religiosos q' se celebrarán en esta ciudad, durante su corta estadía, en la que administrará los sagrados sacramentos de la confirmación.

No sabemos á ciencia cierta, si el señor Obispo se dirijirá de aquí para la Villa del Rosario, ó si emprenderá su viaje directamente para la capital, por la vía fluvial.

Al felicitar á nuestro apreciable Cura Párroco por la actitud que ha puesto en juego en estos últimos días á objeto de recibir á su superior con todas las solemnidades de estilo, nos hacemos un favor de dirigir al señor R. C. S. el señor Obispo, á quien le deseamos una grata estadía entre nosotros, como á los dos misioneros que le acompañan.

SOLICITADA

Señor Redactor de:

EL DEPARTAMENTO

Don Julio C. Badin

Distinguido señor:

Le estimaré de cabida de las siguientes líneas en su periódico.

Me da Vd. el consejo que renuncie de la Comisión de Primaria Departamental por varias razones: la principal segun Vd. porque la Comisión no puede disponer de cantidad alguna sin orden superior.

Esto que para Vd. es una vergüenza, para mi es lo mas natural.

Hay una ley común.—Todas las Comisiones y sub-comisiones de la República se hallan en el mismo caso: Nadie en el país que lea algo puede ignorarla.

Al aceptar el cargo la conocia, y como extranjero, ya manifesté por la prensa antes de ahora á ciertas autoridades de la Colonia porque lo hacia.—Considero pues inutil repetirlo.

Hoy como ayer subsisten las mismas causas.

Quien ignore los hechos sobre construcción de los últimos edificios escolares podrá criticar á la Comisión Departamental.—El rol de ésta previa aprobación superior se limita á celebrar el contrato.

Una vez que empieza la construcción y hasta su terminación está bajo la inspección de un ingeniero.—El mismo trámite siguen las reparaciones. Con que ya sabe á quien dirigirse, amigo Badin, si los edificios y demás no están sujetos al pliego de condiciones: palo y aplaudiré.

Deploro como el que mas lo que está sucediendo, empero, en conciencia, que es la única guia de mis actos, declino toda responsabilidad.—Y nadie tiene intención de ofender puede acusar si no se toma parte del hecho.

Aquello de que tenga interés en conservar

el puestol, vamos.—Pase como brom ó como deseo de molestarme.

¡Renunciar? De los amigos el consejo; Vd. es amigo, y espero de su amabilidad creerá lo haría con una causa justificada. Hasta ahora para mi no ha existido; muy al contrario, tanto mis compañeros de Comisión como la misma Dirección General jamás han negado el concurso en bien de la educación Departamental.

Si aquí se hiciese menos política, seguramente la Junta no se vería en la necesidad de solicitar la venia de antiguos vecinos extranjeros para cargos que podrían desempeñar con altura, orientales.

Aconseja Vd. á estos señores que los hay buenos, acepten. Indique uno solo, y cuente con mi puesto que ni ambiciono ni deseo conservar como Vd. supone.

Interin, agradezco los demás conceptos con que me honra en el artículo aludido y dentro la ley hará lo posible como hasta la fecha, estar en lo justo, su almo. S. S.

José Pou Cardoner

Casa de Vd. Colonia, Abril 16 de 1896.

Sentencia

En el incidente seguido por Don José C. Marillini contra Santiago Marillini, por abuso de la libertad de escribir, ha resuelto el siguiente fallo del señor Juez Ldo. Departamental: "Declara demandado ha abusado de la

libertad de escribir y condéndolo en conse

cuencia á diez días de prisión y á las costas causadas.

"Y ejecutoriada y cumplida que sea la presen

"te sentencia, archívese".

Nicolas Minelli

Colonia, Marzo 26 de 1895.

ECOS DEL DIA

NOMBRAMIENTOS

El superior Gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos hechos por la Gobernación Política del Departamento:

Para Comisario Urbano de la 1a. sección, en reemplazo del Sargento Mayor don Manuel Pelayo que renunció, el ayudante de la Gobernación Sargento Mayor don Fidel del Pino y para ocupar la vacante dejada por este último, al Capitán de Marina don Ricardo Cruzes Rodríguez.

Tambien ha sido aceptada la propuesta hecha á favor del Comisario de la sección "Riachuelo" Capitán don Federico Díaz para Comisario Adjunto, de la vacante dejada por éste, el ciudadano don Manuel A. Méndez.

—o—

RESULTADOS DE UN SUMARIO

El Superior Gobierno atendiendo lo aconsejado por el Sr. Fiscal de Gobierno, ha resuelto separar de sus cargos a el Comisario y Sub Comisario respectivamente de la 1a. sección (Colonia Cosmopolita): Teniente Coronel don Julio Romero y don Domingo Porley.

Esta resolución responde a que del sumario instruido ultimamente por el Inspector de Policía del Departamento, Teniente Coronel don Manuel Marquez, ha resultado existir abuso de autoridad por parte de aquellos funcionarios cometido con el vecino don Clemente Lartosa, y el Gobierno no al resolver esas separaciones lo hace "sin perjuicio de las acciones que contra dichos funcionarios pueden deducir los perjudicados".

EXCELENTÍSIMA AGENCIA DE MERCERIA

Mejor en todo concepto a las demás "preparaciones" semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

Y van cinco!

Las dos desgraciadas famílias que las está flaqueando la enfermedad, en San Pedro, llevan ya cinco hijos perdidos.

Por lo visto se irán a morir todos, cosa rara por cierto que ninguno salve, y esto es de suponerse que será debido a los pocos recursos con que se cuenta para contrarrestar a la epidemia.

Lotería de cartones

En la casa de negocio perteneciente a don José Zurino, situada en la calle 18 de Julio, se jugará a la lotería de cartones.

Los que deseen probar su suerte, no tienen mas que arriesgar unos cuantos.

Que se mejore

El Teniente Coronel, don José B. Durán, encuentra en un estado sumamente delicado, a causa de una recaída que ha experimentado en estos últimos días, en la larga enfermedad que viene sufriendo.

Hacemos votos por el restablecimiento del exijo.

Se le saluda

Hace unos días encontrarse en esta ciudad, nuestro buen amigo y correligionario don Bernardo Paz, a quien tenemos el gusto de saludar.

Una curiosidad

Deseáramos que la Junta E. Administrativa se diese el público sus cuentas, hacerle saber al pueblo cuánto paga mensualmente por que surte a la fuente (a) espantajo que entra situada en la plaza "25 de Mayo".

Apelando a la complacencia de la Junta, esperamos que ella satisfaga el pedido que dejamos establecido.

Feliz viaje

Partió hoy para Conchillas, el Rev. señor Jorge Howard de Buenos Aires, donde celebrará mañana un culto evangélico, dirigiéndose desde allí para la ciudad vecina.

Un lejiz viaje le deseamos a tan notable orador.

Propuesta

Habiendo presentado renuncia el joven Juan H. Irigaray del cargo de Escrivano de la Comisaría de esta ciudad, como oportunamente lo hicimos saber a nuestros lectores, ha sido propuesto a la superioridad para reemplazarlo, el joven Adolfo de San Vicente (hijo).

Ofra de caridad

Sabemos que la señorita Nemmo con mucha frecuencia se ha impuesto la tarea de llevar de esta ciudad, a la quinta que posee su familia del otro lado del Bajado, a un determinado número de niños de ambos sexos, hijos todos de familias desvalidas, los que son tratados con las mayores atenciones por parte de la distinguida familia Nemmo.

Allí pasan todo el día, donde se les proporciona alimentos y recreo, regresando de tarde a la ciudad, en un cómodo vehículo guiado por la misma señorita Nemmo.

Acción tan caritativa como la que dejamos citada, merece que se haga pública, felicitando sinceramente a los nobles corazones que la cometen.

Elección de Teniente Alcalde

A estar por el aviso que en la sección correspondiente hoy publicaremos, de la Junta Electoral, tiene lugar mañana la elección de Teniente Alcalde para la nueva ciudad.

El candidato es el ciudadano don Guillermo Gibbs del Cerro; que triunfe son nuestros deseos.

Velas de Cera

El acreditado almacén "De los Amigos" da pro-

piedad de José Etchemendy, ha recibido un gran surtido de velas de cera, las que se expanden a precios sin competencia.

Quedan notificados todos aquellos que estén en vísperas de salir de padriños de confirmación.

Reglamento de cementerio

En breve será sometido a la consideración de la Comisión respectiva, un Reglamento para Cementerio, del cual es autor el joven Alfredo Martínez, empleado de la Junta E. Administrativa.

Pasajeros

El vapor "Malvinas" condujo ayer de Montevideo los siguientes pasajeros:

Francisco Morelli—Sebastián Torterolo—Epifanio Gutiérrez—Alfredo Hernández—Juan Berretta—Federico Alonso y Nicolás Martínez.

La Recoba

Hemos llamado anteriormente la atención de quien corresponde, respecto a las inscripciones escandalosas que se leen en las paredes de la recoba, donde a causa de esas inmundicias las familias se ven privadas de pasear por allí.

Amás, aquello está sirviendo de depósito de artículos navales, los que obstruyen el tránsito y como esa recoba no fue construida a tal objeto, está en el deber la Junta E. Administrativa de obligarle al señor Irigaray que es quien representa al dueño del edificio mencionado, proceda a dejarlo espedito, como también a que blanquee las paredes donde existen "pensamientos muy bonitos".

Si la Junta no sabe hacer cumplir al señor Irigaray, volveremos a ocuparnos de este asunto, a ver si al fin saben prestar atención.

Muf que Olóri

Llamamos la atención del Comisario de Salubridad, hacia un establecimiento industrial instalado en la calle General Flores, donde se exhala una "aroma" poco agradable que despiden sus sótanos.

Por hoy no decimos nada más y esta observación la hacemos a pedido de algunos vecinos de la localidad.

AVISOS

JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO

Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente, pertenecientes al distrito de la Ciudad Nueva de la Colonia, para que concuren al acto del sufragio en la elección de Teniente Alcalde que tendrá lugar el Domingo 19 del corriente.

La mesa se instalará en el atrio de la Iglesia a las 10 a. m.

Colonia, Abril 15 de 1896.

Justo R. Pelayo

Presidente

José E. Belc

Secretario

Receptoria de la Colonia

LICITACION

Llámase a propuestas para la hechura de vestidos de invierno para los patrones y marineros que tripulan las Faluas en esta Receptoria y sus dependencias.

La tela a emplearse se encontrará agregada al pliego de condiciones que se hallará en el manifestó en esta Receptoria.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas el día 30 del corriente a las 2 p. m. en presencia de los interesados que concuren al acto, reservándose esta Receptoria el derecho de rechazar todas si a su juicio lo crean convenientes.

Colonia Abril 15 de 1896.

JOSÉ M. NEVES.

CONDORES CHILENOS

No vendan dichos condores sin antes consultar con el cambio del BANCO RUSO.

PAGAMOS POR CÓNDORES VIEJOS O NUEVOS, PERDIENDO SOLAMENTE DE QUINCE A TREINTA CENTÉSIMOS POR CADA UNO

66—CALLE DE ZABALA—66

(FRONTE A LA BOLSA)

MONTEVIDEO

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por Don Baltazar Faveiro contra Don Manuel A. Méndez, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder a la venta en pública Almoneda el día veinte y dos del corriente de dos a cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, de la tercera parte proindivisa que al demandado le corresponde de un campo de labranza y pastoreo situado en el distrito de San Juan segunda Sección Judicial de este Departamento, y comprende de trecientas ochenta y ocho hectáreas, ochenta y seis aráreas y treinta y dos canticas, que lindan por el Norte con la SUCESIÓN de Don Antonio Fuentes, por el Este con la cañada de las Piedras, por el Sur con Don Francisco Leguizamón y sucesión de Don Anton Quintana y por el Oeste con Don Hipólito Leguizamón, cuyo campo que posee el deudor en proindiviso con sus hermanos Don José y Don Lindolfo Méndez, ha sido tasado a razón de nueve pesos la hectárea—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasa ción y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cincuenta pesos a los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Abril 1º de 1896

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

chos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 10 de 1895
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la SUCESIÓN de Don José González Carro, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 16 de 1896.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Lector don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la SUCESIÓN de Don Estanislao Larraua, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 26 de 1896.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita a la firma y emplaza a la sucesión de los legados Don Martín Etchelénare y Doña Ciriaca Uzqui, ó seu Don Fructuoso, Don José Martín, Don Jorge, Dña. Matilde, Dña. Mariana y Dña. Lali Zoila Etchelénare; para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha iniciado Don Juan Antonio Piñeda, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artº 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Marzo 3 de 1896.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se avisa a los Srs. Contribuyentes que el Superior Gobierno ha concedido el plazo de tres meses para el pago en los Departamentos de Campana del Impuesto denominado "Patentes de Perros" previniéndose que vencido dicho término se procederá a la revisación del impuesto haciéndose efectivas las penas establecidas en la Ley.

Colonia, Abril 7 de 1896

El Administrador

—Aviso al comercio

1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán cada bolla SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolla.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolla.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán Cinco centésimos por cada bolla.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

Se Arrienda

El muelle de exportar arena de la SUCESIÓN Romano Neves, con grava y todo lo preciso para la carga.

Para tratar en esta imprenta.

AVISO

◆

Pongo en conocimiento del público que inmediatamente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS SIGETE

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tratar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ

"EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado a un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre, por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y engendrado por don Aquiles Gratti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente a ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos a precios sumamente asequitivos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio a todas horas del dia y de la noche, así que espera el q' suscribe, "ver bendada, esa casa por los amantes á bueno".

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

Participo a los interesados que el específico «Acaroíno» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tiquanes, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroíno» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con corraos vivos y una hermosa casa cuadrada, con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE S.P. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia - Rivadavia N° 15.

AVISO IMPORTANTE

brado pa
del señor
piza, pag:
de pesebr
exelentes

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la adoración de un animal.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas e, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y comodidades.

El Padrillo HÉRCULES estendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra a esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas qlo, mismo que potrancas neditas sargre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se venderán en el contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, aforado de aceite y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguíneas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muolas.

Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

COPA
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas así y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORES

LA CRAN MARCA DEL AÑO 96

REMONSCHON

Cigarrillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (Milo)

LA CASA QUE VENDE MAS
-BARATO-

—o—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la mas vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centesimos
“ Juan (Paso de Antolín) 1	\$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	\$ 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TENES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO..

Y
AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza la Revista Vinícola y de Agricultura, periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en la patria como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Enciclopedia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente el suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, o á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital, el requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. Calle 8 de Octubre n.º 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vizquez.

Cigarros Habáñillos
"La Uruguaya"

—o—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi hijo

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion que efectuará a precios modicos.

Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY

Montevideo

TELEFONOS 1.111.111 Y

MAURICIO CENCERA (hijo)

LA POPULAR

DE

3 88 888 888 888

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de empleo.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

“La Protectora”

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazimires, como igualmente con toda clase de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE

Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

161, esq. 25 de Agosto, 107

MONTEVIDEO

Centro del comercio

Y LA

Industria

INCON numero 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincorena Navarre y Cia.

—o—

Rebaja general en los precios

Liquidacion en los articulos de la estacion con 50 ojo de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

“EL DEPARTAMENTO”

—o—

SE HACE TODO TRABAJO
Que corresponda a este
ramo, como ser:
EN INVITACIONES DE
Soirs, Tertulias
y Funebres
Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membranes, Sobres impresos, etc., etc. Pagarés y Memorandums.
CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS
MÓDICOS

Única imprenta
PARA
TRABAJOS DE LUJO
contando
con tipos y maquinas
—D E—
PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

HOUSE OF CLOTHING

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, unico en su genero en toda la Republica, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°s. 241 AL 245

MONTEVIDEO

Tienda Almcén y Ferreteria

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de articulos de tienda, almacén, ferreteria & talabarteria, como tambien instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



HOUSE OF CLOTHING

—o—

“LA SIN RIVAL”

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niña, niña y caballeros, hechos en el pais y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

El Intransigente

Publicacion liberal muy recomendable—Incluye notables articulos filosoficos religiosos, literarios y politicos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del pais.

Suscripcion: en la capital \$ 1,20 trimestre. Cam-

paña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Telefono

La Uruguayana 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circula-

cion, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay 19, Colonia.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Frensa, calle Arapey 57, Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71, Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26, Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 1, Colonia.

José Pou Cardone

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocacion de Capital en Hipotecas

o—o

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N° 1, Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 11, Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N° 1, Colonia.

JORGE F. LANARC

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

Y

COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Falso-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NUMERO

Calle General Flores N° 4